

GRUPO DE TRABAJO UNA PERSPECTIVA GENERACIONAL

Resumen de la sesión 21 de enero 2019

Inmigración en la actualidad: Impacto y perspectivas

Ponentes: **Carlos Fuerte Jiménez**, Legal Trainee en Jesús Almodovar Abogados y **Félix Fernández Lozano**, cursando actualmente el Máster Universitario en Práctica jurídica, Centro Estudios Garrigues

Resumen elaborado por Carlos Fuerte Jiménez, Legal Trainee en Jesús Almoguera Abogados

En esta sesión del grupo de trabajo “una perspectiva generacional”, celebrada el pasado 21 de enero, se abordó el tema de **la inmigración**, desde un punto de partida muy concreto, **su impacto en la identidad nacional de los países receptores, y en concreto la Unión Europea** como principal destino de los flujos migratorios.

Sin ninguna duda, los movimientos migratorios protagonizarán el presente siglo, y, por ende, decidimos en FIDE abordar este fenómeno desde un análisis pormenorizado del impacto cultural, las labores de integración y la configuración de políticas públicas como muchos de los síntomas que se asocian a la migración masiva de personas.

Tradicionalmente, los grandes desplazamientos de personas han venido motivados por factores tales como **las guerras o las crisis humanitarias**. A estos factores, todavía predominantes dentro de las causas que motivan los flujos migratorios, debemos añadirle el que será uno de los principales detonantes de las crisis migratorias futuras: **el cambio climático**.

La última década, ha estado protagonizada por graves crisis humanitarias y desplazamientos de multitudes que no se producían desde la última Gran Guerra. La Unión Europea recibía **un millón y medio de peticiones de asilo en 2016**, y se enfrentaba a uno de los mayores desplazamientos de refugiados a consecuencia de la inestabilidad en Oriente Medio. Todo lo expuesto, en un contexto de inestabilidad política, crisis económica y un crecimiento demográfico negativo que conduce a Europa a perder más de 120 millones de habitantes en los próximos 50 años. Paralelamente, la población en África aumentará en mil millones de habitantes hasta el 2050, encabezando el crecimiento demográfico de los países menos desarrollados que aumentarán su población en 3.200 millones de habitantes.

La identidad nacional, la preocupación en materia de seguridad y la convivencia de culturas plurales, constituyeron los temas que se abordaron tras un análisis detenido de **los distintos modelos de integración adoptados** por los países de la Unión Europea desde los años 90 a esta parte.

En este contexto, dos compañeros del grupo figuraron un debate defendiendo **dos opciones de gestión migratoria radicalmente opuestas**, y que poco a poco, se fueron acercando a lo largo de la sesión, a una zona “pacífica”, con la ayuda de las intervenciones del resto de miembros del grupo.

Por un lado, se desarrolló el **modelo de integración multicultural**, que aboga por garantizar la diversidad cultural sin que los inmigrantes tengan que renunciar a su identidad, siendo beneficiarios de los mismos derechos y libertades que el resto de ciudadanos del lugar de acogida, es el caso de países como Suecia u Holanda.

Por otro lado, se presentó el **modelo de asimilación**, que busca la adaptación completa del inmigrante a los valores nacionales que son definidos como dominantes. Se exige su incorporación a la sociedad de acogida renunciando a su identidad lingüística y cultural. El ejemplo clásico para este modelo es Francia.

Fueron varias las aportaciones y críticas a los dos modelos presentados por los ponentes, pero si podemos destacar una conclusión común alcanzada por la mayoría de asistentes, fue que algunos de los motivos que dificultan la integración cultural, son el miedo a lo desconocido, o el desconocimiento de lo que nos es ajeno.

Se presentaron varios ejemplos de obstáculos a la integración, como los **sesgos en el mercado de la vivienda o las dificultades en el acceso a la educación**, ambos ascensores esenciales para una integración económica y social.

Concluimos la sesión recalcando la necesidad de un **marco común de derechos y obligaciones, que garanticen la convivencia** en el ámbito público y la libertad de creencias y práctica de costumbres en el ámbito privado. Todo lo expuesto dentro de una Unión Europea y unos Estados Miembros donde los poderes públicos sean responsables de garantizar la efectiva integración de aquellos que inminentemente pasarán a formar parte de nuestras sociedades.